

ASUNTO: MEMORIA JUSTIFICATIVA

EJERCICIO PRESUPUESTARIO: 2024

EXPTE. Nº: CSP001/2024

TIPO DE CONTRATO: Servicios

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Ordinaria

TRAMITACIÓN DEL GASTO: Ordinaria

RESPONSABLE DEL CONTRATO: Gerencia de la Universidad de León

OBJETO DEL CONTRATO: “Servicios de Cafetería y Comedor en el Campus de Vegazana y Cafetería de la Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal de la ULE - (Dos lotes)”.

SÍ

NO. JUSTIFICACIÓN: .

PRESUPUESTO MÁXIMO AUTORIZADO:

No existe presupuesto base de licitación tal y como se define en el artículo 100 de la LCSP. Este contrato no genera gastos con cargo al presupuesto de la Universidad de León. El adjudicatario será el único beneficiario de los ingresos que se generen como consecuencia de la gestión de las cafeterías, sin perjuicio del pago por parte de éste del Canon correspondiente.

FINANCIACIÓN PROPUESTA:

Este contrato no supone gasto fijo para la Universidad de León. Los ingresos por el pago del canon serán ingresados en la cuenta que designe la Universidad de León.

NECESIDADES A SATISFACER:

Ofrecer servicios de apoyo básicos a la comunidad universitaria, en concreto los servicios de Cafetería o de Cafetería y comedor para los centros y servicios ubicados en el Campus de Vegazana y en la Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal, Avda. de Portugal, s/n.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN:

Abierto (Art. 156)

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA, PROFESIONAL Y FINANCIERA:

Especificados en el Cuadro de Características.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado del contrato es de 793.635,76 € (Setecientos noventa y tres mil seiscientos treinta y cinco euros con setenta y seis céntimos) IVA excluido.

Valor estimado Lotes:

Lote 1: 506.564,56 €

Lote 2: 287.071,20 €

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de dos años comprendidos entre el día 1 de noviembre de 2024 y el 31 de octubre de 2026 o desde el día siguiente a su formalización de ser esta posterior.



Código Seguro De Verificación	3XQOBYsZg5QPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria González Álvarez - Rectora de la Universidad de León	Firmado	13/09/2024 13:57:07
Observaciones	M Victoria Yolanda Alonso Salán - Jefa Servicio Contratación y Patrimonio	Firmado	13/09/2024 13:55:49
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/3XQOBYsZg5QPkwJHohwKoA==	Página	1/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAZO DE GARANTÍA:

El plazo de garantía mínimo será de 20 días posteriores a la prestación del servicio.

A los efectos de lo establecido en el art. 204 de LCSP, no hay modificaciones previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

ESTE RECTORADO, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 80 de los Estatutos de la Universidad de León, aprobados por ACUERDO 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León, **RESUELVE:**

Autorizar la iniciación y tramitación del expediente para la adjudicación del contrato de **“Servicios de Cafetería y Comedor en el Campus de Vegazana y Cafetería de la Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal de la ULE - (Dos lotes)”** conforme a lo estipulado en los párrafos antecedentes.

León, a fecha de la firma electrónica

Vº Bº JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Yolanda Alonso Salán



Código Seguro De Verificación	3XQOBYsZg5QPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria González Álvarez - Rectora de la Universidad de León	Firmado	13/09/2024 13:57:07
Observaciones	M Victoria Yolanda Alonso Salán - Jefa Servicio Contratación y Patrimonio	Firmado	13/09/2024 13:55:49
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/3XQOBYsZg5QPkwJHohwKoA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

